



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE OCTUBRE DE 2019

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día miércoles dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, en calidad de Presidente; Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; Msc. Goretti Jácome, Segundo Vocal Docente, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Lcda. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería, Mgs. Yolanda Paredes, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Mgs. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

La señorita Joselyn Chamorro, Representante Estudiantil, aun cuando fue convocada no asiste a la sesión.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta No. 18 de Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.
2. Lectura de comunicaciones
3. Varios

El señor Decano solicita se incluya Informe de autoridades en el Orden del día y se aprueba, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta No. 18 de Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.
2. Informe del señor Decano y la señora Subdecana
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

DESARROLLO:

2 APROBACIÓN DEL ACTA No. 18 DE SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Se aprueba el acta sin observaciones.

3 INFORME DEL SEÑOR DECANO Y LA SEÑORA SUBDECANA

3.1 Informe Señor Decano

3.1.1 A fin de dar asistencia humanitaria y sanitaria a los indígenas movilizados por las medidas económicas del gobierno, la Universidad Central abrió 3 albergues de acogida temporal con puesto de atención médica en cada uno de ellos. Así mismo se habilitó un puesto de salud de emergencia en el Parque el Arbolito.

En estas brigadas de atención sanitaria hubo asistencia permanente de docentes y estudiantes de la Facultad cuyo esforzado trabajo ayudó a minimizar los problemas de salud, por lo que, la Facultad de Ciencias Médicas debe reconocer este compromiso social y ético de profesores y alumnos en un acto académico solemne.

3.1.2 Se realizó una reunión de trabajo con la Dra. María Augusta Espín, con el propósito de definir las Comisiones generadas por Consejo Directivo, y establecer el tiempo de dedicación académica.

3.1.3 Se mantuvo reunión con funcionarios del Ministerio de Salud para programar la convocatoria a Concurso de Merecimientos y Oposición para residencias de Posgrado. No se ha podido contactar con la Ministra y estamos a la espera de alguna respuesta.

3.1.4 Se programó una reunión de trabajo con docentes, estudiantes y trabajadores para analizar las reformas al Estatuto Universitario. Se recogieron sugerencias que serán presentadas el próximo día 18 en Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario.

3.1.5 Se obtuvo la aprobación del Presupuesto del Posgrado año 2019. La Comisión Económica se encuentra trabajando en efectivizar las compras de materiales e insumos solicitadas por las diferentes unidades de la Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE OCTUBRE DE 2019

3.1.6 Se han recibido facturas y comprobantes del Centro de Salud de Santo Domingo. Se necesita urgente que el Consejo Directivo resuelva la pertinencia con este Centro de Salud toda vez que desde hace varios años no hay rotaciones estudiantiles.

3.2 Informe de la Señora Subdecana

3.2.1 La Señora Subdecana indica que llegará la modificación del Calendario Académico en razón de los días del paro nacional.

4 LECTURA DE COMUNICACIONES

4.1 Se conoce el oficio No. 021 – UCE 2019 de 13 de septiembre de 2019, suscrito por el Dr. Edmundo Estévez, Coordinador de la Comisión Especial de Laboratorios en el que informa sobre la terna solicitada para representante ante la SETED (Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas), e indica que dicha entidad fue eliminada mediante decreto presidencial No. 376, adicionalmente dice que se encuentra actualizando la información respecto a la nueva normativa que regula la producción, importación, exportación, comercialización, distribución, almacenamiento y transporte de sustancias sujetas a fiscalización.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Agradecer al Dr. Edmundo Estévez, por la información remitida y a su vez solicitar siga revisando la nueva normativa a la que hace referencia y de ser necesario, se realizará la designación de un representante.

4.2 Se da lectura al oficio No. 067 CC.LCH – C09 – 19-092019 de 20 de septiembre de 2019, suscrito por el Msc. Yolanda Paredes, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, en el que remite la resolución No, 067 de la sesión ordinaria llevada a cabo el 19 de septiembre en la que se designaron coordinadores de semestre para el período académico 2019 – 2020, los que transcribo a continuación: Dr. Patricio Muñoz, Coordinador de 1ro. y 2do. semestres, Msc. Eliana Champutiz, Coordinadora de 3er. y 4to. semestres, Msc. Mercedes Tapia, Coordinadora de 5to. y 6to. semestres, Msc. Bernardita Ulloa, Coordinadora de 7mo. Y 8vo. semestres.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de las designaciones realizadas, por parte de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico y notificar.

4.3 Se da lectura al oficio No. 013 CP FCM 2019 de 27 de agosto 2019, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana y Presidente del Consejo de Posgrado y el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado en el que remiten la resolución de Consejo de Posgrado No. FCM-CP-184-19-09-2019, sobre la aprobación de la pasantía externa de la Dra. Evelyn Párraga Párraga, estudiante posgradista de Imagenología, en el Hospital Clínico Universitario de Chile, en la ciudad de Santiago de Chile del 1 de octubre al 30 de noviembre 2019.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Avocar conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de Posgrado para que la Dra. Evelyn Párraga Párraga, estudiante posgradista de Imagenología, realice una pasantía externa en el Hospital Clínico Universitario de Chile, en la ciudad de Santiago de Chile del 1 de octubre al 30 de noviembre 2019 ; y, 2) Remitir a la Dirección de Relaciones Internacionales.

4.4 Se da lectura al oficio No. 768 FCM – ENE de 24 de septiembre 2019, suscrito por la Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, en el que remite el Informe de autoevaluación y el Plan de mejoras de la Carrera de Enfermería.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Avocar conocimiento del informe de autoevaluación y el Plan de mejoras de la Carrera de Enfermería; y, 2) Remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, para continuar con el trámite respectivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE OCTUBRE DE 2019

- 4.5 Se da lectura al oficio No. 625 - DCM de 1 de octubre 2019, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, en el que solicita sea declarado Acto Oficial a la ceremonia de incorporación de los profesionales Médicos, cohorte septiembre 2018 - agosto 2019, a desarrollarse en el Teatro Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" el día lunes 18 de noviembre a las 17h00.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Declarar Acto Oficial a la ceremonia de incorporación de los profesionales Médicos, cohorte septiembre 2018 - agosto 2019, a desarrollarse en el Teatro Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" el día lunes 18 de noviembre a las 17h00.

- 4.6 Se da lectura a la comunicación de 30 de septiembre 2019, suscrita por el Ing. Lenin Játiva C. MCP - PMP, Presidente Publicidad y Logística DJARE, en el que pone en consideración de la Facultad el servicio de máquinas expendedoras con pantalla digital que ofrecen un servicio rápido, fresco y oportuno, de bebidas, snacks, alimentos y regalos, así como ofertan el servicio de publicidad gratuita de spots ilimitados de audio y video en las pantallas de las máquinas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar al señor Rector autorización para esta nueva contratación conforme lo indica la resolución No. 004 - 2017 y el alcance realizado mediante oficio circular No. 076-VAF-DGAd-2019; y, 2) Informar a la empresa que se tomará en cuenta la propuesta presentada

- 4.7 Se da lectura al oficio N° 62 RA SUB - FCM de 1 de octubre 2019, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, en el que remite el informe favorable al evento científico denominado "**CURSO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LAPAROSCOPIA BÁSICA Y AVANZADA**", el mismo que tiene una duración de 128 horas, a desarrollarse en la ciudad de Quito, del 23 de septiembre al 21 de octubre de 2019, para aproximadamente 10 participantes, por un valor 500 dólares, el valor a cancelar por cada certificado de respaldo académico de 50 dólares, solicita el Dr. Ángel Alarcón Benítez, Presidente SECLAP - PICHINCHA.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el informe favorable de la Comisión de Respaldo Académico del evento científico denominado "CURSO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LAPAROSCOPIA BÁSICA Y AVANZADA", del 23 de septiembre al 21 de octubre 2019.

- 4.8 Se da lectura al oficio No. 769 FCM - ENE de 24 de septiembre 2019, suscrito por la Lcda. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, en el que remite los cambios no sustantivos realizados en la malla curricular de la Carrera de Enfermería, en el cual se realizó la redistribución de horas entre los componentes de aprendizaje práctico - experimental y aprendizaje autónomo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Avocar conocimiento de los cambios no sustantivos realizados en la malla curricular de la Carrera de Enfermería; y, 2) Remitir a la Dirección Académica para que se proceda con el trámite respectivo.

- 4.9 Se da lectura al oficio N° 449-C.L.C.H. de 1 de octubre 2019, suscrito por la Msc. Yolanda Paredes, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico en el que solicita se realice la entrega de 43 títulos debidamente legalizados de profesionales graduados en los períodos 2017-2018, 2018-2018 y 2018-2019.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Autorizar la entrega de 43 títulos debidamente legalizados de profesionales graduados de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico en los períodos 2017-2018, 2018-2018 y 2018-2019, el próximo miércoles 23 de octubre a las 9h00 en el Auditorio



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE OCTUBRE DE 2019

ubicado sobre el edificio del Comedor Estudiantil, para lo cual se convoca a Consejo Directivo Extraordinario.

- 4.10 Se da lectura al oficio No. 534 – SUB – FCM de 1 de octubre de 2019, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, en el que remite las evaluaciones de Aval Académico de la obra: “Mecanismos Moleculares de las Enfermedades”, de tutoría de los doctores: Marisol Amán y César Nacimba, docentes de la Facultad, cuyos resultados transcribo: ***Evaluador Docente Interno:*** Evaluación de Estructura: 18 puntos, Evaluación de Contenidos: 17 puntos, **Total: 35/40 puntos; *Evaluador Docente Externo:*** Evaluación de Estructura: 17 puntos, Evaluación de Contenidos: 17 puntos, **Total: 34/40 puntos**

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar de Aval Académico de la obra: “Mecanismos Moleculares de las Enfermedades”, de tutoría de los doctores: Marisol Amán y César Nacimba, docentes de la Facultad, una vez que se evidencia que en los baremos de evaluación se ha obtenido más del 32/40.

- 4.11 Se da lectura al oficio N° 601-CO-D-2019 de 14 de octubre 2019, suscrito por la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, en el que remite la resolución del Consejo de Carrera extraordinario, que indica: “Aprobar la solicitud de matrícula especial ingresada por la Srta. Tamara Edith Urdiales Reyes, con CI: 0923565709, en los ciclos del internado rotativo: Obstetricia, Patología Obstétrica, Ginecología, Pediatría y Comunitaria. Además, la disponibilidad de cupos para las asignaturas antes mencionadas”.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la resolución del Consejo de la Carrera de Obstetricia sobre el caso de la Srta. Tamara Edith Urdiales Reyes, y remitir a la Dirección de la Carrera para que se proceda con el trámite respectivo.

- 4.12 Se da lectura al oficio No. 980 – 2019 DCR de 15 de octubre 2019, suscrito por el Msc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, en el que remite el Sello de su Carrera, con las observaciones sugeridas por la Dirección de Comunicación y Cultura de la Universidad y que fuera conocido y aprobado por el Consejo de la Carrera.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el sello de la Carrera de Radiología con la observación de que se incluya el nombre de la Facultad de Ciencias Médicas.

- 4.13 Se da lectura al oficio No. 600-CO-D-2019 de 14 de octubre 2019, suscrito por la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, en el que remite la resolución del Consejo de la Carrera extraordinario en el que se aprueba el informe de autoevaluación y plan de mejoras de la Carrera, y sugiere que el mismo sea aprobado por este Órgano Colegiado.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Avocar conocimiento del informe de autoevaluación y plan de mejoras de la Carrera de Obstetricia; y, 2) Remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para que se proceda con el trámite respectivo.

- 4.14 Se da lectura al oficio N° 581 IR-FCM de 1 de octubre 2019, suscrito por el Dr. Eduardo Villacís, Coordinador del Internado Rotativo y de la Unidad de Titulación de la Carrera de Medicina, en el que hace referencia a una resolución tomada por este Órgano Colegiado en cuanto a las prendas que se dejarán los graduandos por las togas y birretes para los actos de incorporación.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Dejar sin efecto la resolución Oficio N° RFCM-CD-SO18-466-2019, de la sesión ordinaria del 25 de septiembre 2019; y, 2) Disponer que cada Director de Carrera designe a un docente o funcionario responsable que se encargue de establecer un mecanismo que garantice la devolución de las prendas, que deberá contener una garantía



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE OCTUBRE DE 2019

reembolsable que cubra el valor de la elaboración de las togas y birretes; así también se indique que las mismas deben ser devueltas lavadas.

- 4.15 Se da lectura al oficio 2301 GG-GOM-DS de 4 de octubre 2019, suscrito por el Ing. Mauricio Rosales E., Gerente General EPMMOP, en el que remite el informe favorable para la colocación de semáforos en la intersección de las Calles Yaguachi e Iquique e indica que la misa está planificada para el mes de octubre del presente año.

Al respecto, Consejo Directivo: Avoca conocimiento del documento recibido.

- 4.16 Se da lectura a la resolución No. RHCU.SE.31 No. 0298-2019, suscrita por la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella Msc., Secretaria General en el que emite la aprobación ad referéndum del presupuesto de 24 programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas

Al respecto, Consejo Directivo: Avoca conocimiento de la resolución emitida.

- 4.17 Se da lectura al oficio N° 199-FCM-ENE de 16 de octubre 2019, suscrito por la Lic. Guadalupe Cueva, Coordinadora del Comité de Manejo de Residuos y Desechos de la Facultad en el que remite el Manual de funciones de dicho Comité.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Manual de Funciones del Comité de Manejo de Residuos y Desechos de la Facultad, y remitir a todos los miembros de Consejo Directivo, que en el caso de ameritar, realicen sus respectivas observaciones.

- 4.18 Se da lectura al oficio N° 198-FCM-ENE de 16 de octubre 2019, suscrito por la Lic. Guadalupe Cueva, Coordinadora del Comité de Manejo de Residuos y Desechos de la Facultad en el que remite los siguientes manuales: 1) Manual de manejo de residuos y desechos, 2) Guía de identificación de pictogramas de sustancias peligrosas, 3) Manual de almacenamiento de sustancias químicas, 4) Manual de bioseguridad 5) Manual de seguridad; y, 6) Protocolo de limpieza Laboratorio y Clínica de Simulación.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar los manuales: 1) Manual de manejo de residuos y desechos, 2) Guía de identificación de pictogramas de sustancias peligrosas, 3) Manual de almacenamiento de sustancias químicas, 4) Manual de bioseguridad 5) Manual de seguridad; y, 6) Protocolo de limpieza Laboratorio y Clínica de Simulación y remitir a todos los Miembros de Consejo Directivo, en digital que en el caso de ameritar, realicen sus respectivas observaciones.

- 4.19 El Señor Decano pone a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo el Plan Institucional de Emergencias y solicita se conforme la Comisión de Emergencias y Desastres, para que pueda trabajar en la ejecución del plan indicado.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Conformar la Comisión de la siguiente manera: Dr. Ángel Alarcón, Coordinador, Lcda. Sandra Riofrío, Dra. Lilian Calderón, Dra. Elida Hidalgo, Dra. Verónica Inuca, Ing. Alfonso Portilla, Dra. Sylvia Guerrero, Sr. Edwin Bastos Duque (estudiante), Lic. Marco Cajas, Ing. Daysi Pazmiño; y, 2) Remitir el documento en digital para conocimiento de los señores miembros de Consejo Directivo.

- 4.20 Se da lectura al oficio N° 0038 CA-FCM-2019 de 15 de octubre 2019, suscrito por la Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa (E), en el que solicita la adquisición de 5 proyectores para las aulas y 2



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE OCTUBRE DE 2019

proyectores aéreos para los auditorios, además que DTIC's realice el trámite en la rama de tecnología apropiada para verificar las necesidades académicas e institucionales de la Facultad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar la adquisición de 5 proyectores para las aulas y 2 proyectores aéreos para los auditorios; y, 2) Solicitar al DTIC's de la Facultad realice el análisis de las necesidades tecnológicas.

- 4.21 Se da lectura al oficio N° 485-CO-D-2019 de 16 de agosto 2019, suscrito por la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia en el que remite la justificación pertinente al trámite de la Obst. María Isabel Salem Abarca, docente de la Carrera, para el incremento de tiempo parcial a medio tiempo, indica que al ser funcionaria del Ministerio de Salud Pública ha facilitado realizar las prácticas docentes asistenciales en el Centro de Salud Fray Bartolomé de las Casas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar el incremento de tiempo de dedicación de la Obst. María Isabel Salem Abarca, docente de la Carrera de Obstetricia, de tiempo parcial a medio tiempo, y remitir a la Coordinación de Talento Humano de la Facultad, para que se proceda con el trámite respectivo.

- 4.22 Se da lectura al oficio N° 1842-PA5, de 30 de septiembre, suscrito por el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central, en el que en varias puntualizaciones emite su pronunciamiento sobre el caso de la Obst. Rosa Ana Cevallos Granja y en la parte pertinente indica: "Considerando la normativa invocada, así como el análisis efectuado por la Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Médicas, de conformidad con lo estipulado en el Art. 159 del Estatuto Universitario que establece: "El Consejo Directivo de cada Facultad podrá declarar nula la matrícula cuando esta haya sido realizada violando la Ley o la normativa pertinente.", al señalarse que han existido errores administrativos no imputables a los estudiantes, por el tiempo transcurrido y solamente para este caso (sin que en modo alguno constituya un precedente) se deberá proceder con la anulación de la primera matrícula; además que no registra notas ni asistencias, a la misma.// Por lo antes expuesto, este procedimiento administrativo pondrá solución a la petición realizada al señor Rector de la Institución y el expediente defensorial ingresado en la Defensoría del Pueblo por la señorita Cevallos y podrá continuar con el trámite para la obtención de su titulación en la Carrera de Medicina".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el informe del señor Procurador, con la disconformidad de los señores Miembros de Consejo Directivo.

- 4.23 Se da lectura al oficio N° 639-DCM de 15 de octubre 2019, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, en el cual remite la resolución del Consejo de la Carrera sobre la aprobación de las funciones de Coordinador de Semestre y Coordinador de Asignatura de la Carrera.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar el documento sobre las funciones de Coordinador de Semestre y Coordinador de Asignatura de la Carrera remitido por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina y compartir vía digital a los Miembros del Consejo Directivo.

- 4.24 Se da lectura al oficio N° 640-DCM de 15 de octubre 2019, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, en el que remite la resolución del Consejo de la Carrera sobre la aprobación del Plan de Mejoras de la Carrera de Medicina.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar el Plan de Mejoras de la Carrera de Medicina; y, 2) Remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, para continuar con el trámite respectivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE OCTUBRE DE 2019

- 4.25 Se da lectura al oficio N° 638-DCM de 15 de octubre 2019, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, en el que remite la resolución del Consejo de la Carrera con la aprobación del instructivo de Ayudantías de Asignatura.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar a la doctora Marcia Singaña, Secretaria Abogada de la Facultad revise el documento presentado y emita un informe al respecto.

- 4.26 Se da lectura al oficio N° 618-DCM de 30 de septiembre 2019, suscrito por la doctora Germania Défaz, Analista Financiera de la Facultad 2, en el que solicita autorización para el cobro de 16.362 dólares como matrícula del Dr. Hermes Rodrigo Flores Flores, R2 del Ginecología y Obstetricia quien pasó a ser autofinanciado y debe cancelar el valor total de la colegiatura de manera inmediata.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Autorizar el cobro de 16.362 dólares como matrícula del Dr. Hermes Rodrigo Flores Flores, R2 del Ginecología y Obstetricia, quien pasó a ser autofinanciado y debe cancelar el valor total de la colegiatura de manera inmediata.

- 4.27 Se da lectura al oficio N° 785-FCM – ENE de 30 de septiembre 2019, suscrito por la Lic. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería, en el que solicita sea declarado Acto Oficial a la ceremonia de incorporación de Licenciadas/os en Enfermería cohorte septiembre 2018 – Agosto 2019, el día viernes 22 de noviembre de 2019 a las 14h00 en el Auditorio José Mejía Lequerica de la Facultad .

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Declarar Acto Oficial a la ceremonia de incorporación de Licenciadas/os en Enfermería, cohorte septiembre 2018 – Agosto 2019, el día viernes 22 de noviembre de 2019, a las 14h00, en el Auditorio José Mejía Lequerica de la Facultad .

5 VARIOS

- 5.1 El señor Decano, indica que existen 2.000 especies de carnets en stock en la Facultad para proceder con la carnetización de los estudiantes según las necesidades que cada Carrera indique.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a los Señores Directores presentar la necesidad de quienes tienen la prioridad de carnetizarse este semestre.

- 5.2 La Msc. Goretti Jácome, mociona la elaboración de 300 nuevas togas y birretes y que sean tomados en cuenta la mesa directiva para dar mayor realce a los eventos de incorporación.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar se inicie el trámite administrativo respectivo para la elaboración de 300 nuevas togas y birretes y que sean tomados en cuenta la mesa directiva para dar mayor realce a los eventos de incorporación.

- 5.3 Los señores Directores de las Carreras indican que existen problemas con los contratos docentes y se pronuncian sobre la posibilidad de que los trámites de Contratación de Profesores de la Facultad se manejen en la Facultad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Unidad de Talento Humano de la Facultad, busquen la posibilidad de que todos los trámites de Contratación de Profesores se manejen en la Facultad.

- 5.4 El señor Decano indica que es urgente que se entregue para la próxima reunión de este Órgano Colegiado, las decisiones que se deben tomar en el caso del Dispensario Médico de Santo Domingo de los Tsáchilas e indica que será el segundo punto del orden del día, para la siguiente sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

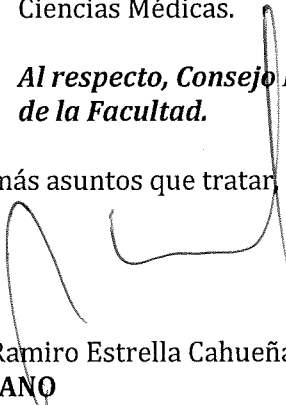
ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE OCTUBRE DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a los señores Miembros de Consejo Directivo analicen el tema, para que en la próxima sesión expongan su punto de vista de mantener o no el Dispensario Médico de Santo Domingo de los Tsáchilas y tomar una decisión

5.5 El señor Decano, indica que es necesario contratar un diagramador para la revista de la Facultad de Ciencias Médicas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la contratación de un diagramador para la Revista de la Facultad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12h37.


Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA